

# Su papá la secuestró y tras cinco meses volvió a Argentina

11/08/2021

Tras cinco meses en **Bolivia, J. volvió esta semana a su casa en Flores, Ciudad de Buenos Aires.** La nena de seis años llegó al Aeropuerto de Ezeiza, donde fue recibida por personal de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF) y **entregada directo a su mamá, G., después de haber sido sustraída por su papá, W., que se la llevó engañada en febrero pasado.**

«Estoy muy emocionada, me largué a llorar cuando la vi, no me pude aguantar», comentó G. tras reunirse con su hija, que **«lo único que quiere es ir a casa, ver sus cosas, tiene muchas ganas de ver sus vestidos».**

J. había viajado a Bolivia engañada por su papá en febrero de 2021. El hombre le dijo a G. que se llevaba a la nena de vacaciones a Córdoba pero en vez terminaron en Bolivia, donde **presuntamente la pequeña fue víctima de abuso sexual y había quedado en situación de adopción.**

Un hermano de G. que vive en Bolivia fue el encargado de decirle a la mujer que su hija estaba allí con su padre, por lo cual radicó una denuncia por «sustracción de menores» en la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 53 porteña, que **solicitó la detención y extradición del hombre.**

G. logró contactarse con el padre de la nena, quien **la amenazó diciéndole que no la iba a volver a ver y le pidió que retirara la denuncia.**

Recién el 14 de mayo, G. se enteró de que su expareja había sido detenido en Bolivia mientras intentaba lograr la custodia de J. porque la nena reveló en una entrevista con una psicóloga que su padre había abusado sexualmente de ella.

Desde ese momento comenzó otra odisea para J. porque por orden judicial había sido trasladada a una Defensoría del Niño en Bolivia y luego entregada en la ciudad de Oruro, sin consentimiento de su madre, a sus abuelos maternos, a quienes la menor ni siquiera conocía.

Esa decisión fue crítica: G. le reveló a su abogada, María de los Ángeles Giménez, y al equipo de patrocinio gratuito de la Universidad de Buenos Aires que la asistió, **que durante su infancia había sido abusada por su padre, que ahora se encontraba al cuidado de J.**, lo que dejaba a la nena en una situación de peligro otra vez.

Mientras G. y sus representantes intentaban por todos los medios legales llegar a J., **un juez de Oruro la envió a un hogar que recibe niñas en situación de adopción, lo cual era totalmente ilegal por ser la niña de nacionalidad argentina y tener a su madre radicada en la Ciudad de Buenos Aires.**

Hace un semana, el mismo magistrado de Oruro, la quinta ciudad más poblada de Bolivia, aceptó restituir a la nena a la Argentina y ordenó abrir una causa para investigar a su abuelo materno por los presuntos abusos cometidos contra su hija hace más de una década.